

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2010-0369

Salta, 8 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.570/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el acto eleccionario llevado a cabo el día viernes 29 de octubre de 2010 con miras a la elección de los Sres. Directores y Consejeros de las diferentes Escuelas que conforman la estructura organizativa académica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión extraordinaria del día viernes 5 de noviembre de 2010 - se tomó lectura de las mismas y luego de su análisis se dispuso la suscripción de la R-CDNAT- ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

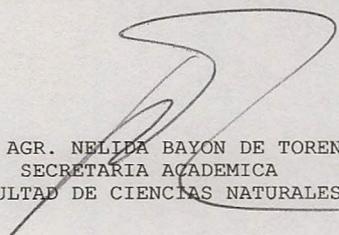
ARTICULO 1°.- Solicitar a la Junta Electoral interviniente en las elecciones mencionadas "**Ut Supra**" e integrada por: Lic. Virgilio Núñez, Lic. Lucía Nieva y Geól. Juan Carlos Fernández, tenga a bien proceder a:

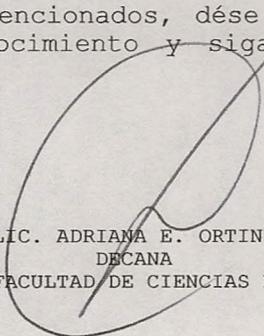
I.- Brindar las correspondientes aclaraciones sobre las ponderaciones - en general - tenidas en cuenta para la evaluación de los votos y sus resultados.

II.- Adjuntar a las presentes actuaciones las Actas de Cierre de cada una de las mesas habilitadas en el acto electoral de referencia.

III.- Confeccionar una resolución dando cuenta del cierre del citado acto electoral y los resultados obtenidos proclamando a los candidatos ganadores.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a cada uno de los aquí mencionados, dése copia a cada Escuela, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Junta Electoral, a sus efectos.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES